



Reinicio de actividades presenciales

SECUNDARIA

Sustentados en las orientaciones de Presidencia, del Ministerio de Salud Pública y de la Administración Nacional de Educación Pública, y con el apoyo de técnicos especialistas de nuestra comunidad educativa, elaboramos las siguientes pautas para el retorno a las actividades presenciales.

¿Cuándo reinician las actividades presenciales?

- Progresivamente según el calendario de cada curso, a partir del lunes 29 de junio.

¿Cuál será el horario y frecuencia de asistencia al colegio?

- Los requisitos sanitarios nos obligan a alternar los días de asistencia de los alumnos, por lo que la propuesta de trabajo será combinada, en parte presencial y en parte a distancia.
- Cada estudiante será citado dos o tres días por semana según el curso.
- Los alumnos de **1° y 2° estarán en el Colegio de 8:30 a 12:30**. Los de **3° y 4° de 8:20 a 12:20**.
- La actividad se desarrollará de tal modo que cada dos semanas habrán concurrido cinco días según el calendario que se enviará oportunamente.
- Los alumnos que no estén citados de mañana podrán participar de las actividades que se realicen en la tarde (Ed. Física, Grupos Asociativos culturales o de reflexión).

¿Qué propuestas habrá para los días que los alumnos no asistan presencialmente al Colegio?

- Los educadores realizarán su planificación teniendo en cuenta el calendario de asistencia. Por lo tanto, las actividades a llevar a cabo domiciliariamente estarán integradas a la propuesta y serán indispensables para el seguimiento del curso.
- Las tareas a realizar los días de no concurrencia serán indicadas a través de las plataformas educativas *Classroom* o *Moodle*.
- Se mantendrán los encuentros a través de *Meet* para sostener el acompañamiento del proceso educativo. Serán agendados en función de las características de las actividades a desarrollar.
- Se irán proponiendo horarios y rutinas que, con flexibilidad, favorezcan la organización y aprovechamiento del tiempo de trabajo.

¿Cómo se organizará la entrada y salida de alumnos?

- El ingreso se realizará exclusivamente por el acceso de Bulevar Artigas.
- El egreso será por el portón de la calle Buricayupí.

¿Qué medidas sanitarias deberán cumplir los estudiantes?

- Al ingresar al colegio, cada joven pasará por la alfombra sanitaria y se higienizará las manos.
- Se lavarán las manos antes y después de utilizar material didáctico compartido.
- Se lavarán las manos después de utilizar el baño.
- Se utilizará alcohol al regresar al salón y al cambiar de actividad.
- El uso de tapabocas será obligatorio para los alumnos. El tapabocas deberá estar identificado.

¿Qué medidas sanitarias cumplirán los educadores?

- Todos los educadores utilizarán tapabocas.
- Los materiales de uso común (libros, computadoras, insumos de laboratorios) serán desinfectados luego de ser utilizados.

¿Cómo se cuidará la limpieza en el colegio?

- Para todas las operaciones de limpieza y desinfección se adecuarán procedimientos que contemplen la frecuencia necesaria y el uso adecuado de agentes de limpieza y desinfección aprobados por el MSP y recomendaciones del Manual de procedimiento de limpieza y desinfección en centros educativos de ANEP.
- Los salones permanecerán con las puertas abiertas y, cuando no estén en uso, serán ventilados.
- Las instalaciones, mobiliario y materiales didácticos serán limpiados y desinfectados diariamente.

¿Cómo se cuidará el distanciamiento físico en las aulas?

- Se utilizarán los espacios de aulas y pasillo para las actividades que se desarrollen.
- En los casos en que los alumnos no respeten el distanciamiento se adoptará una actitud esencialmente educativa.
- La alternancia en la asistencia en la semana permitirá subdividir los grupos y reubicarlos para que cada joven se mantenga a un metro y medio de separación de sus compañeros.
- Los educadores acompañarán flexiblemente a los jóvenes en los espacios en que se encuentren, para poder atenderlos en esta nueva distribución.

¿Cómo se cuidará el distanciamiento físico en los recreos?

- El patio se utilizará alternadamente por los diversos grupos para evitar aglomeraciones.
- No se habilitarán las actividades recreativas que fomenten el contacto físico. Se promoverán las que mantengan el distanciamiento.
- La cantina permanecerá cerrada hasta que se puedan implementar los protocolos indicados por el MSP.

¿Qué pasará si un joven presenta síntomas sospechosos de COVID-19?

- Se notificará de inmediato a la familia.
- El joven será separado de sus compañeros a una sala exclusiva y, acompañado por un educador, aguardará a que sus padres se presenten a retirarlo.
- Deberán consultar al médico y, al reintegrarse, tendrán que presentar la autorización del médico para que el joven asista al colegio.

¿Qué propuestas habrá para los alumnos cuyas familias opten por que no asistan al colegio?

- La planificación de las actividades diarias se encontrarán en *Classroom o Moodle*, según el curso.
- Cuando sea necesaria alguna explicación expositiva, se tendrá la posibilidad de compartir la misma desde el *meet*.

¿Se mantienen las demás actividades?

- Se suspenden la actividad deportiva de planteles y toda actividad que suponga traslado en medios de locomoción.

¿Cuál será la vía de comunicación de los padres con el colegio?

- Las vías de comunicación serán a través del correo electrónico. Si desea una entrevista se agendará un encuentro *Meet*.
- Los padres no podrán ingresar al Colegio.

Otras precauciones importantes

- Si el joven presentara síntomas (fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto, vómitos o diarrea) no podrá asistir al colegio. Deberá permanecer en su domicilio y consultar al médico.
- Si el joven tuvo contacto con un caso positivo de COVID-19 deberá consultar al médico, seguir las indicaciones del MSP, y se dará aviso inmediato al colegio.